TUNJA – BOYACA, NOVIEMBRE 11 DEL 2025

SEÑORES
RAMA JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE BOYACA Y CASANARE
SUPERVISORA. SILVIA DANIELA GAMBOA
CIUDAD

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL – Contrato 044 del 2025

Cordial Saludo

ILKA MARCELA NIETO ROYERO identificado con Cedula de Ciudadanía 1065616684 Expedida en Valledupar, actuando en representación legal de INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA “INTPROINGE” SAS identificada con NIT 900764490-9, declaro bajo la gravedad de juramento y de acuerdo a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal, certifico que he efectuado el pago por concepto de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondiente a las nóminas asociadas a la ejecución del contrato de interventoría No. 044 del 2025 cuyo Objeto es “la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental para el diseño y construcción del sistema de apantallamiento de las Sedes Judiciales del Departamento de Boyacá”

En constancia, se firma en Tunja – Boyacá, a los 11 días del mes de Noviembre de 2025 y para tal fin en el expediente del contrato No. 044 del 2025 se encuentra pagas las planillas asociadas a los dos (02) meses de ejecución del contrato y se encuentran relacionadas las personas que intervinieron en el mismo.

Atentamente,



ILKA MARCELA NIETO ROYERO
C.C. No. 1065616684 Expedida en VALLEDUPAR